



**Consejo Directivo de la Escuela Nacional de la Judicatura**  
**Acta de Reunión Ordinaria**  
**del 25 de septiembre de 2000**

---

El día lunes 25 de septiembre de 2000, a las 11 de la mañana, se efectuó en el local de la Escuela Nacional de la Judicatura una reunión ordinaria de su Consejo Directivo. En dicha reunión, en respuesta a una convocatoria que les fue hecha por la vía telefónica de fecha lunes 18 de septiembre de 2000, estuvieron presentes el Magistrado Dr. Jorge A. Subero Isa, Magistrada Licda. Arelis Ricourt, el Magistrado Dr. Claudio Aníbal Medrano, el Magistrado Dr. Julio César Canó Alfau, el Dr. Miguel De la Rosa y el Dr. Juan Manuel Pellerano Gómez. El Magistrado Lic. Víctor José Castellanos, no estuvo presente, por estar indispuesto de salud. La reunión fue presidida por el Magistrado Dr. Jorge A. Subero Isa, en su calidad de Presidente del Consejo Directivo de la Escuela Nacional de la Judicatura. El Lic. Luis Henry Molina, participó en su condición de Secretario del Consejo.

La agenda presentada por el Presidente del Consejo para desarrollar durante la reunión, fue la siguiente:

1. Informe de la elección para escoger el Juez de Primera Instancia como nuevo miembro del Consejo Directivo de la Escuela, y entrega del acta por parte de la Comisión Electoral al Presidente de la Suprema Corte de Justicia.
2. Juramentación del Juez de Primera Instancia, como Miembro del Consejo Directivo de la Escuela Nacional de la Judicatura.
3. Informe de las actividades.
4. Rendición de cuentas por parte del Lic. Luis Henry Molina, Director de la Escuela Nacional de la Judicatura.
5. Procedimientos para la rotación de los miembros de los Comités
6. Informe de seminario de Etica Judicial:
  - a) Técnico
  - b) Financiero
7. Seminario sobre Violencia Intrafamiliar (participantes)
8. Seminario de Valoración de la Prueba (tabla de responsables)
9. Plan de difusión de Justicia y Razón
10. Punto varios:
  - a) Propuesta de la Sra. Rosa Campillo
  - b) Propuesta de Microsoft Dominicana
  - c) Campus Virtual: Constitucionalización de los procesos (civil y penal)

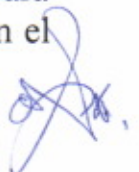
*Y* *Arg* *Net*

- d) Viaje a España del Lic. Raúl Tejeda, Director de Planificación de la Escuela Nacional de la Judicatura.
- e) Reunión con los decanos de las universidades.

Habiéndose agotado todos los puntos agendados, el Consejo Directivo decidió lo siguiente:

1. La Comisión electoral entregó al Magistrado Jorge A. Subero Isa, en su calidad de Presidente de la Suprema Corte de Justicia, el informe de la elección del Juez del Primera Instancia, como Miembro del Consejo Directivo de la Escuela Nacional de la Judicatura, así como el acta con los resultados finales.
2. Se juramentó al Magistrado Julio César Canó Alfau como representante de los Jueces de Primera Instancia ante el Consejo Directivo.
3. El Director de la Escuela Nacional de la Judicatura informó de las actividades realizadas del 29 de agosto al 23 de septiembre de 2000. (ver documento anexo).
4. El Consejo Directivo conoció la Rendición de Cuenta hecha por Luis Henry Molina, referente a:
  - a) La expedición del cheque No. 000288, de fecha 10 de agosto de 2000, a nombre de Luis Henry Molina, por valor de RD\$40,200.00 para cubrir los gastos incurridos en el seminario "Etica Judicial" impartido los días 11 y 12 de agosto, para los jueces del Departamento Judicial de La Vega. Con este monto fue cubierto: Alquiler del local, alojamientos, fotografías de la actividad, transporte hasta La Vega, transporte hasta Guaiguí, almuerzos y refrigerios, alquileres de equipos y utensilios, alquiler de carpas y manteles, para un total de 64 magistrados, distribuidos en dos (2) grupos. En adición a los participantes, para fines de costos, se debe considerar a los capacitadores, al personal de apoyo y evaluación. Este seminario fue impartido en el Centro de Convenciones de Guaiguí, La Vega. Del valor total del cheque se reintegró a Tesorería de la Suprema Corte de Justicia, el valor de RD\$2,672.50, mediante el comprobante No. 1345, de fecha 11 de septiembre de 2000. (Ver documento anexo).
  - b). Se expidió el cheque No. 000320, de fecha 24 de agosto de 2000, a nombre de Luis Henry Molina, por un valor de RD\$45,200.00, para cubrir los gastos incurridos en el seminario "Etica Judicial", impartido los días 25 y 26 de agosto, para los jueces del Departamento Judicial de San Francisco de Macorís. Con este monto fue cubierto: almuerzos, refrigerios, alquiler de equipos y utensilios, alojamientos, transporte hasta el local de la actividad, fotografías, pago por el envío de remesa desde San Francisco de Macorís hasta Santo Domingo. Participó un total de 47 magistrados, distribuidos en dos (2) grupos. En adición a los participantes, para fines de costos, se debe considerar a los capacitadores, al personal de apoyo y evaluación. Este seminario fue celebrado en el recinto de la Universidad Nordestana, San Francisco de Macorís. Del valor total del cheque se reintegró a Tesorería de

- la Suprema Corte de Justicia, el valor de RD\$31,580.00, mediante el comprobante No. 1353, de fecha 18 de septiembre de 2000. (Ver documento anexo).
- c). Se expidió el cheque No. 000324, de fecha 31 de agosto de 2000, a nombre de Luis Henry Molina, por un valor de RD\$5,000.00, para cubrir los gastos incurridos en el seminario “Ley 114-99, impartido para los jueces de paz del Departamento Judicial de San Pedro de Macorís. Este seminario se ofreció el 26 de agosto de 2000, en el recinto de la Universidad Central del Este (UCE). Con este monto fue cubierto: alquiler de manteles y mesas, almuerzos y refrigerios, gastos por envío de remesa. Participó un total de 25 magistrados. Del valor total del cheque se reintegró a Tesorería de la Suprema Corte de Justicia, el valor de RD\$420.60, mediante el comprobante No. 1355, de fecha 18 de septiembre de 2000. (Ver documento anexo).
- d). Se expidió el cheque No. 000325, de fecha 31 de agosto de 2000, a nombre de Luis Henry Molina, por un valor de RD\$22,270.00, para cubrir los gastos incurridos en el seminario “Etica Judicial”, del Distrito Judicial de Baní, los días 1 y 2 de septiembre. Con este monto fue cubierto: almuerzos, refrigerios, alquiler de equipos y utensilios, compra de botellones de agua, alquiler del local, pago camareros, compra una extensión eléctrica, envío de valores. Participó un total de 27 magistrados. En adición a los participantes, para fines de costos, se debe considerar al capacitador, al personal de apoyo y evaluación. Por razones de logística, este seminario fue celebrado en el recinto de INFOTEP de la ciudad de Azua. Del valor total del cheque se reintegró a Tesorería de la Suprema Corte de Justicia, el valor de RD\$14,953.55, mediante el comprobante No. 1349, de fecha 12 de septiembre de 2000. (Ver documento anexo).
- e). Se expidió el cheque No. 000326, de fecha 31 de agosto de 2000, a nombre de Luis Henry Molina, por un valor de RD\$36,550.00, para cubrir los gastos incurridos en el seminario “Etica Judicial”, impartido en el Hotel Riviera, los días 1 y 2 de septiembre, para los jueces del Departamento Judicial de Barahona. Participó un total de 47 magistrados, distribuidos en dos (2) grupos). En adición a los participantes, para fines de costos, se debe considerar a los capacitadores, al personal de apoyo y evaluación. Con este monto fue cubierto: almuerzos, refrigerios, alquiler de salones, alojamientos, fotografías de la actividad, envío de remesas de Santo Domingo a Barahona. Del valor total del cheque se reintegró a Tesorería de la Suprema Corte de Justicia, el valor de RD\$3,649.00, mediante el comprobante No. 1356, de fecha 18 de septiembre de 2000. (Ver documento anexo).
- f). Finalmente, se expidió el cheque No. 000344, de fecha 8 de septiembre de 2000, a nombre de Luis Henry Molina, por un valor de RD\$36,000.00, para cubrir los gastos incurridos en el seminario “Etica Judicial”, impartido en el

4 Arq. 



recinto de la Universidad Central del Este (UCE), los días 8 y 9 de septiembre, para los jueces del Departamento Judicial de San Pedro de Macorís. Participó un total de 60 magistrados, distribuidos en dos (2) grupos. En adición a los participantes, para fines de costos, se debe considerar a los capacitadores, al personal de apoyo y evaluación. Con este monto fue cubierto: almuerzos, refrigerios, alquiler de local y mesas adicionales, alojamientos, envío de remesas desde Santo Domingo hasta San Pedro de Macorís. Del valor total del cheque se reintegró a Tesorería de la Suprema Corte de Justicia, el valor de RD\$13,046.00, mediante el comprobante No. 1363, de fecha 22 de septiembre de 2000. (Ver documento anexo).

Esta Rendición de Cuenta fue revisada, aprobada y descargada por parte del Consejo Directivo en vista de que los fondos fueron manejados correctamente.

5. Se entregó al Consejo Directivo, para su consideración, los procedimientos sobre la rotación de los miembros de los comités, a los fines de ser discutidos en la próxima reunión del Consejo Directivo.
6. Se presentaron los informes (Técnicos y Financiero) del seminario de Ética Judicial.
7. Se presentaron los curriculums de las capacitadoras María Cristina Camiño y Marcela Virginia Rodríguez, quienes impartirán el seminario sobre Violencia Intrafamiliar "*Una Jurisprudencia hacia la igualdad*", a llevarse a cabo en el local de la Escuela Nacional de la Judicatura, del 2 al 6 de octubre próximo. Para este seminario fueron aprobados los participantes: Engracia Velazquez, Aníbal Rodríguez, Adalgisa Santana, Julio César Canó, Ignacio Camacho, Hirohito Reyes, Manuel U. Bonnelly, Juan Francisco Sierra, Miguelina de Jesús Beard, Brunilda Castillo, Josefa del Carmen Disla, Francisco Pérez Lora, Norma Bautista de Castillo, Claudio Aníbal Medrano y Mario Nelson Mariot. Estos participantes se han comprometidos una vez concluya el seminario, a ser agentes reproductores entre sus pares de la temática tratada en el mismo (ver documento anexo).
8. Se presentó el calendario del seminario sobre Valoración de la Prueba, así como los capacitadores, miembros de apoyo y evaluación (Ver documento anexo).
9. Con relación a la revista Justicia y Razón, se acordó que la Suprema Corte de Justicia, a modo de contribuir al plan de difusión, done un (1) ejemplar a cada juez dominicano, a fin de que esta revista forme parte de la biblioteca del despacho judicial de cada tribunal del país. Asimismo, se acordó cubrir el costo de inscripción anual de 400 ejemplares a los abogados inscritos en el Colegio Dominicano de Abogados de la República Dominicana, y se acordó que la misma podrá venderse mediante suscripciones corporativas, a instituciones de la vida nacional.

Se acordó presentar en la próxima reunión del Consejo Directivo el plan de distribución y venta de la revista con estas nuevas variantes.

10. Quedó pendiente para la próxima reunión del consejo Directivo el puntos varios:

- La propuesta de la Sra. Rosa Campillo
- La propuesta de Microsoft Dominicana
- El Campus Virtual: Constitucionalización de los procesos (civil y penal).
- Con relación al Viaje del Lic. Raúl Tejeda, Director de Planificación de la Escuela Nacional de la Judicatura, se estableció que cualquier petición se haga por escrito al Magistrado Jorge A. Subero Isa.

11. Se sostuvo reunión con decanos de las escuelas de derecho de la Universidad Nordestana de San Francisco de Macorís, Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), Universidad Iberoamericana (UNIBE), Universidad Tecnológica del Cibao (UTECI), Universidad Católica de Santo Domingo (UCSD), Universidad APEC, Universidad Central del Este (UCE) y Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (UNPHU). No asistieron representantes de la Universidad Tecnológica de Santiago (UTESA), y la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM).

En dicha reunión se les propuso la creación de un acuerdo interinstitucional, a los fines de mejorar la excelencia en la formación de los profesionales del derecho. Entre los puntos de la propuesta figuran:

- a) Consensual programas y pensums;
- b) b) Identificación de textos de referencias básicas;
- c) c) Creación de una red de bibliotecas universitarias, con un fondo bibliográfico compartido;
- d) d) Lista común de tesis;
- e) e) Premio a la mejor tesis de derecho;
- f) f) Campaña por la reválida o examen de grado;
- g) Mejoramiento del profesorado.

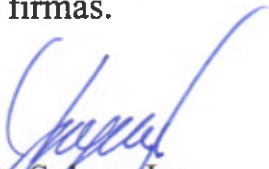
Se acordó que la próxima reunión se realizará el lunes 9 de octubre del 2000, a las 11:30 a.m.

El Presidente del Consejo Directivo puso término a la reunión a la 1:00 p.m quedando indicada la Agenda para la próxima reunión:

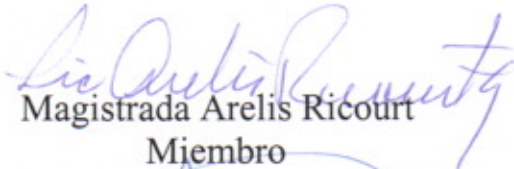
- 1) Lectura del acta de la reunión anterior
- 2) Informe de las actividades comprendidas entre el 25 de septiembre y el 28 de octubre de 2000.
- 3) Rendición de cuentas por parte del Lic Luis Henry Molina, de las actividades realizadas.

- 4) Discusión de los procedimientos para la rotación de los miembros de los comités de la Escuela Nacional de la Judicatura.
- 5) Presentación de la propuesta para la Segunda Conferencia del Poder Judicial, a celebrarse en febrero 2 del próximo año.
- 6) Puntos Varios:
  - La propuesta de la Sra. Rosa Campillo
  - La propuesta de Microsoft Dominicana
  - El Campus Virtual: Constitucionalización de los procesos (civil y penal).


Este acta que recoge las principales incidencias acaecidas durante dicha reunión fue leída al Consejo Directivo de la Escuela Nacional de la Judicatura el día lunes 30 de octubre del 2000, durante el desarrollo de la reunión ordinaria del Consejo correspondiente al mes de octubre. Estando los miembros del Consejo Directivo arriba indicados presentes de acuerdo con su contenido, quienes procedieron a rubricar la misma con sus firmas.



Jorge A. Subero Isa  
Presidente del Consejo



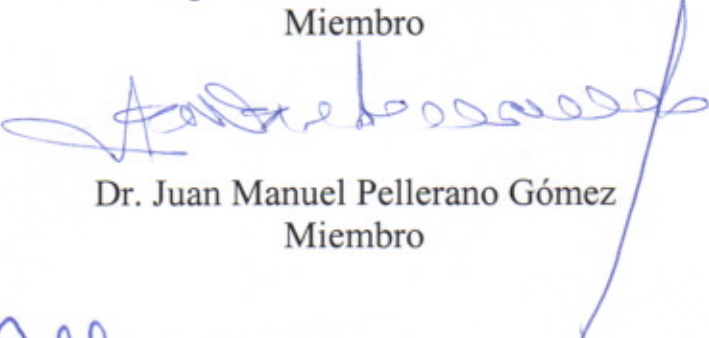
Magistra Arelis Ricourt  
Miembro



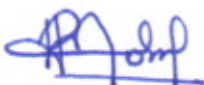
Magistrado Julio César Canó  
Miembro



Dr. Miguel De la Rosa  
Miembro



Dr. Juan Manuel Pellerano Gómez  
Miembro



Luis Henry Molina  
Secretario del Consejo